

**COVID19- PYMES EN BOGOTÁ EN CRISIS ECONÓMICA:  
REPLANTEAMIENTO E INTERVENCIÓN A MICROEMPRESAS Y LA ASISTENCIA  
PROFESIONAL CONTABLE, REVISORÍA FISCAL Y/O AUDITORIA.**

**Claudia Janeth Acero Albarracín<sup>1</sup>  
Gloria Mercedes Urrego González<sup>2</sup>**

**RESUMEN**

Este artículo se enfoca en *identificar y analizar los factores que pudieron influir en la declaración de crisis, recesión e insolvencia económica* por parte de las *Microempresas* en el marco del Covid-19 en primer semestre del 2020 en Bogotá-Colombia; y se revisa el nivel de cumplimiento asistencial de contadores, revisores fiscales o auditores en la intervención oportuna, *control operativo* y *proyección económica* que impidieron garantizar una solvencia económica y principio de Negocio en marcha a este sector. Estos, se desarrollan a partir del proceso de recopilación documental, extracción de datos e información de fuentes documentales con: informes institucionales, medios de comunicación, literatura colombiana, académica y normativa relacionadas con microempresa, crisis e impacto económico en el marco de la pandemia, para identificar antecedentes y factores relevantes a nivel operativo, administrativo o financiero como limitantes para afrontar oportunamente contingencias atípicas como la derivada por la pandemia.

En consecuencia, se describen los factores desde una perspectiva y prospectiva del ser y el deber ser operativo, los efectos de resistencia a los cambios de empresa, intereses y necesidades del profesional frente al fortalecimiento profesional y desarrollo cultural estratégico integral que garanticen solvencia y sostenibilidad. Así mismo, se reflexiona frente a la permanencia competitiva profesional en un mundo cambiante que impone retos, exige innovación, destrezas y habilidades para aportar económica y socialmente a los sectores

---

<sup>1</sup> Contadora Publica, Universidad de Pamplona. Estudiante especialización de Revisoría Fiscal, Fundación Universitaria Área Andina, Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Financieras. Bogota – Colombia. [cacero8@estudiantes.areandina.edu.co](mailto:cacero8@estudiantes.areandina.edu.co).

<sup>2</sup> Contadora Publica, Universidad Uniminuto. Estudiante especialización de Revisoría Fiscal, Fundación Universitaria Área Andina, Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Financieras. Bogota – Colombia. [gurrego2@estudiantes.areandina.edu.co](mailto:gurrego2@estudiantes.areandina.edu.co).

económicos.

**Palabras claves:** Microempresa; crisis e insolvencia económica; control operativo, proyección económica, Contador-Auditor.

## **ABSTRAC**

This article focuses on identifying and analyzing the factors that could influence the declaration of crisis, recession and economic insolvency by micro-enterprises under covid-19 in the first half of 2020 in Bogota-Colombia; and the level of healthcare compliance of accountants, tax reviewers or auditors is reviewed in the timely intervention, operational control and economic projection that prevented guaranteeing an economic solvency and business principle underway to this sector. These are developed from the process of documentary collection, data extraction and information from documentary sources with: institutional reports, media, Colombian literature, academic and regulations related to microenterprise, crisis and economic impact within the framework of the pandemic, to identify background and relevant factors at the operational, administrative or financial level as limitations to face timely atypical contingencies such as that derived by the pandemic.

Consequently, the factors are described from a perspective and prospective of being and the duty to be operational, the effects of resistance to company changes, interests and needs of the professional versus professional strengthening and integral strategic cultural development that guarantee solvency and sustainability. It also reflects on professional competitive permanence in a changing world that imposes challenges, demands innovation, skills and skills to contribute economically and socially to the sectors economics.

**Keywords:** crisis, recession and economic insolvency, management control; integrality of the profesional, sustainability and projection

**Clasificación JEL:** G3, G33, M0, M4, N86.

## **1. Introducción**

Para ahondar en el tema investigado se tomó el contexto relacionado con mecanismos y herramientas operativas a contemplar por las microempresas pasando para luego definir el problema investigado, objetivos que se plantearon, metodología aplicada y los marcos de apoyo que contribuyeron al análisis y resultados.

Para empezar, en una empresa se contemplan una serie de procesos y mecanismos que contribuyen a definir los criterios y estándares organizacionales, operativos, que definen el desarrollo de actividad económica; por consiguiente en Colombia se estableció una reglamentación (Ley 590 , 2020) con una clasificación (Decreto 950, 2019) de: Microempresas, Pequeñas y Medianas empresas PYMES o Mipymes, para promover el desarrollo; tanto así, que estas juegan un papel importante en la economía porque haber sido fuente de empleo de más de 16 millones de Colombianos, que según cifras del DANE representaron en el año 2019 más del 90% del sector productivo nacional generando el 35% del PIB (Producto Interno Bruto) el 80% del empleo en toda Colombia (Mintrabajo, 2019).

Por otro lado, las PYMES en Colombia están clasificadas principalmente por el número de trabajadores, valor del patrimonio-activos, volumen de ingresos, siendo las Microempresas constituidas con un número de trabajadores- no superior a 10 trabajadores, para las pequeñas empresas ente 11 y 50 trabajadores; y los activos totales no deben ser mayores a 501 SMMLV y menores a 5.001 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

Por consiguiente, estas empresas cuentan con una estructura interna burocrática sencilla, procedimientos y sistemas formales menores, pero a pesar de su tamaño contemplan un deber de procesos y herramientas importantes para garantizar su operatividad y sostenibilidad. De manera consecuente, estos empresarios antes de emprender una actividad comercial deben contemplar el establecer un *Proceso de Planificación* administrativo, financiero y de control interno con base en mecanismos de Proyección- Presupuesto (Decreto 111, 1996). Por consiguiente, estos mecanismos permiten “prever, prevenir, proyectar o revelar contingencias” y están contemplados en la norma (NIIF para Pymes, 2009) sección 2 sobre *conceptos y principios* y 21 *Manejo de Provisiones y contingencias*, que son una base importante y punto de partida como mecanismo de apoyo y técnicas de proyección económica y financiera en cualquier actividad a emprender o desarrollar en cualquier tipo de empresa.

Adicional a lo anterior, para contribuir con la *gestión de proyección y seguimiento* se debe contar con respaldo del *recurso humano profesional con conocimiento y experiencia*, en donde intervienen los profesional administrativos y especialistas en Contaduría- Revisoría y/o Auditoría, que permite a la empresa *ejecutar estrategias y planes de mejoramiento*, considerados y descritos por autores (Santamaría & Cárdenas, 2016) como una herramienta aplicable para cualquier tipo de entidad pública o privada, porque contribuyen a: la

administración en la evaluación de un sistema, de un proceso o subproceso. Generan resultados que facilitan reducción de costos y la simplificación de actividades innecesarias o poco pertinentes. Constituyen instrumentos que reflejan cumplimiento de metas y objetivos como resultado de acciones u omisiones, (pág. 8). Por consiguiente, estos mecanismos, herramientas y procesos contribuyen con la operatividad de la empresa para prevenir acciones de riesgos que dificulten la continuidad de negocio.

**El Problema de investigación:** en contraste con lo mencionado anteriormente, a nivel operativo y estratégico del deber ser de las Microempresas existe una percepción de riesgo, asociadas a la organización y proyección de negocio como también de los actores que influyen para garantizar que estas prevalezcan en el tiempo, garanticen la sostenibilidad y por ende tengan respaldo económico y estratégico para responder por contingencias atípicas, como la ocasionada por la pandemia del Covid-19 a partir del segundo trimestre el año 2020, porque se prendieron las alarmas con respecto a estas empresas ya que la Cámara de Comercio de Bogotá publicó que durante el primer semestre en la contingencia por el impacto del Coronavirus se había afectado negativamente la economía, con efectos y consecuencias al país y sobre todo a los sectores productivos privados como las microempresas, según la *Encuesta Nacional Impacto Económico Covid-19* (CCB. Observatorio de Región Bogotá-Cundinamarca, 2020) que reveló una estadística del *nivel de la crisis en la economía de las microempresas en Bogotá* que había mostrado un ascenso en abril de un 72% y en menor grado a las empresas pequeñas con un 17%, y en un 5% en las medianas, ocasionando una *crisis e insolvencia* revelada por la Cámara de Comercio de Bogotá.

A raíz de estos sucesos, surgieron interrogantes al grupo investigador autores del presente artículo, sobre aspectos de qué factores internos conllevan e influencia en que las microempresas puedan declararse en crisis, insolvencia, o cierre de empresas; Cuál sería la prospectiva de las microempresas en relación con la dinámica administrativa, tributaria, económica y financiera; y Cuál estaría siendo la intervención de los profesionales frente a los mecanismos de prevención y control interno.

**Los Objetivos de investigación:** se relacionan con los interrogantes expuestos anteriormente, se convirtieron en objetivos de investigación, partiendo de un objetivo general de: *Analizar los factores* que conllevan a que las microempresas se pueden declarar en crisis, insolvencia o tengan debilidades en su estructura organizacional, así como en sus mecanismos de control

interno.

Por consiguiente, se plantearon objetivos específicos para: *Identificar la percepción* de los microempresarios en relación con los mecanismos de control interno de las microempresas que se pueden declarar en insolvencia o en crisis en el marco del Covid-19. *Evaluar la prospectiva* de las microempresas en relación con la dinámica administrativa, tributaria, económica y financiera; y, por último, *Determinar las deficiencias en los mecanismos de control interno* de las microempresas que no permiten la sostenibilidad ni su proyección económica.

**La Metodología de la investigación** : para alcanzar el objetivo de investigación, se elaboró un proceso metodológico documental para identificar y documentar información confiable que permitiera un alcance descriptivo que contribuyera a describir características o situaciones de las Microempresas, para esto se efectuó una *primera fase: revisión de artículos* científicos-académicos, investigativos relacionados con la microempresa en cuanto a: Leyes, normas-NIIF, procedimientos, decretos concerniente a las microempresas, el contador, auditor; adicional, publicaciones del año 2020 de: entidades del estado colombiano como la Cámara de Comercio de Bogotá CCB, la CEPAL, Supersociedades, Mintrabajo, ACOPI y otras entidades internacionales e tipo económico; así mismo, de medios de comunicación y portales asociados con temas económicos: Semana.com, el Tiempo, Portafolio.com, Auditool.com, Actualicese.com, entre otros; los mencionados debían contener información asociada con la problemática de las microempresas en Colombia y el impacto de la crisis económica derivada por la pandemia del Covid-19 y lo concerniente a Colombia sobre todo con la región Bogotá. Se establecieron filtros de búsqueda, bajo palabras claves asociadas al tema de investigación principalmente: microempresas-conformación, Pymes, problemática financiera, insolvencia, crisis económica, importancia y responsabilidades del contador, revisor fiscal o auditor, estrategias visionarias-prospectiva.

Posterior, se pasó a la *fase de identificación* de los elementos y factores más representativos que revelaran aspectos negativos, deficiencia o de entorno relacionados con el tema de investigación y desarrollo, de manera que contribuyeran en la *percepción* e identificación de aspectos más representativos en torno a debilidades operativas, mecanismos de control interno, y de participación profesional requerida por las microempresas con causa y efecto-consecuencias.

La anterior identificación dio paso a la fase *de prospectiva de las microempresas* en relación con la dinámica administrativa, tributaria, económica y financiera necesarios en aspectos estratégicos de mejoras que aporten en políticas, planes, programas, que contribuyan o fortalezcan el anticipar contingencias, garantizar la permanencia de las microempresas y necesidades de una planeación responsable y con visión futura.

Por último, y de manera complementaria a los aspectos anteriores, se efectúa la identificación de las deficiencias en los mecanismos de control interno del profesional con las microempresas y las necesidades-reflexión del fortalecimiento en la labor profesional, la aplicación del valor agregado aportar a las pequeñas y medianas empresas en la intervención de control y seguimiento.

El proceso de revisión documental y metodológico dieron paso al tratamiento de la información obtenida, a su clasificación por tema y marcos dentro de la investigación que llevaron a elaborar informes de redacción del arte, y hallazgos resumidos y sintetizados con resultados que permitieron contrastar el deber ser de la empresa, del profesional, sus deficiencias y necesidades de mejoramiento-fortalecimiento operativo y de capacitación profesional.

## **2. Marco teórico**

Partiendo de los requerimientos y procedimientos identificados en el contexto, por parte de los microempresarios en la conformación y proyección de negocio, es importante definir el sentido y acción del *Presupuesto* (término en francés Bouggette-bolsa, en inglés Budget-presupuesto) que responden a la necesidad del seguimiento y control como una herramienta base, útil, integral, y necesaria en la revisión de gestión administrativa, financiera, contable y de auditoría, porque aporta a la gestión, control (Cardona & Zuluaga, 2017) así mismos, en la toma adecuada de decisiones para asegurar recursos económicos a corto, mediano, largo plazo y una gran relevancia en prevenir *contingencias financieras o de riesgo* (Actualicese, 2020, pág. 1). Esta acción de prever contingencias hacen parte requisito normativo bajo Norma Internacional de Información Financiera (NIIF para Pymes, 2009) *Sección 21.1 provisiones y contingencias* estas contenidas en: todas las provisiones (es decir, pasivos de cuantía o vencimiento inciertos), pasivos contingentes y activos contingentes; incluyen las provisiones relacionadas con arrendamientos, ingresos de actividades ordinarias; obligaciones por beneficios a los empleados, impuestos a las ganancias; y otra provisiones con posibilidad práctica consideradas con base en

la norma o políticas internas empresariales sin que representen error-registro en información contable y financiera.

Por ende, la planeación como se ha dicho, contribuye a organizar las ideas, fijar objetivos y metas empresariales; parámetros determinados por Rondón como la “representación en términos *contabilísticos* de las actividades a realizar en una organización, para alcanzar determinadas metas, y que sirvan como instrumento de planificación, de coordinación y control de funciones” (Fagilde, 2009, pág. 6). Este proceso permite partir con procedimientos de partida con *base cero*, que significan incluir y detallar partidas contables que se identificarán como Rubros, término contable que incluye nombres de cuentas identificados por conceptos, su importe-valor, identificando grupos de actividades evaluados en orden-función de prioridad. Estos requieren de “mayor tiempo de elaboración, algunos indican que genera clima de desconfianza, pero aportan participación, identificación continua de centros de gastos, centros de costo, o permiten optimizar los costes, y evita extrapolaciones injustificadas de gasto” (Huarina, 2020, pág. 9). A la vez, estos contemplan objetivos que acompañan los *campos de acción*, aspectos definidos por las empresas, que tienen ciertas características que permiten su análisis y control.

De allí que es versátil esta técnica porque permite “varios puntos de vista e identifica aspectos sobresalientes” (Polanco, 2017) considerados Según su: flexibilidad; periodo de cubran; campo de aplicabilidad; el sector en cual se utilicen; otras clasificaciones por: contenido; técnica de valuación; su reflejo en los estados financieros; las finalidades que pretende; áreas y niveles de responsabilidad; programas; base cero; de trabajo; previsión, planeación y formulación; aprobación; y presupuesto definitivo. (pág. 1)

Pero para que estos aspectos sean efectivos y eficientes requieren de procesos bajo responsabilidad de profesional idóneos, como el contador, revisor fiscal o auditor, que aunque parezcan no tener relación sí está presente, ya que quiénes contribuyen en la elaboración control y seguimiento son estos actores en su área y profesión; y tienen cierta relación porque la auditoría tubo su origen en la práctica de la contabilidad que se encargaba de desarrollar un sistema de información en el que se realizaba una acumulación y registro ordenado de datos acerca de factores productivos en los que existían interés, con la intención de clasificarlos en cuentas que los representaran, para tener conocimiento y con base en dicho conocimiento poder tomar decisiones. Ahora bien, y qué se buscan que entre sí el presupuesto y la auditoría: que

todas las operaciones y recursos disponibles que estén expresados en términos monetarios-económicos, y que tengan una interpretación de análisis y proyección, de acción presente y futura aporten a evitar problemas, riesgos u otro tipo de malos manejos.

De manera concluyente en aspectos de auditoría se puede clarificar que esta es una herramienta de cambio, integral y de competitividad de la gestión en organizaciones públicas y privadas, aspectos importantes, y definidos como acierta el autor (Chávez & Rodríguez, 2012) al indicar que: estos sirven de guía a los responsables del control y gestión ... para que estas apliquen correctamente el proceso de evaluación, de la utilización de los dispositivos legales, normas, procedimientos, técnicas, políticas de gestión y prácticas o guías de Control Posterior... y de conformidad con el Instituto Latinoamericano de Auditores Internos en su Manual de Auditoría Interna. (pág. 5)

Sabemos que existe la auditoría y que las microempresas deben aplicar mecanismos similares (Triana, 2010) por ser “la técnica utilizada para evaluar sistemáticamente la efectividad de una función o una unidad con referencia a normas de la empresa, utilizando personal especializado en el área de estudio, con el objeto de asegurar a la administración que sus objetivos se cumplan, determinando qué condiciones pueden mejorarse”; técnicas efectiva para permite identificar causas, evidencias, desviaciones, posibles errores, a lo que se puede responder y ratificar para evaluar decisiones adoptadas jerárquicamente y con respecto principalmente en la existencia de “los objetivos, políticas, planes, estructuras, presupuesto y canales de comunicación, se pueden conocer las verdaderas causas de las desviaciones de los planes originalmente trazados, produciendo información a la gerencia y propietarios, en forma objetiva e independiente, de la auténtica situación de la Organización”. (pág. 25)

### **3. Marco referencial**

Por consiguiente, en cuanto al proceso de prever y presupuestar este prevalece en el tiempo, postura que se comparte por los investigadores, ya que algunas empresas manifiesten que marchan bien sin el uso de estas técnicas y procesos de planeación, seguimiento y control, por lo cual es una desventaja para lograr estrategias económicas, prevenir o mitigar riesgos presentes y futuros, escenario en el cual no solo es del empresario sino del grupo de trabajo que necesita y requieren para tener la intervención idónea de profesionales en proceso productivo, financiero, contable, y de auditoría o control con estrategias de prevención y proyección, mantener mente visionaria profesional son necesarias para: *Fijar planes generales de acción*



*para el futuro; Pensar con creatividad; Vivir y pensar en función de cumplir y hacer cumplir los objetivos propuestos; Comparar resultados, hacer un análisis de variaciones y fijar soluciones adecuadas* (Burbano, 2011, pág. 19).

Lo cierto, es que no fijar estos mecanismos permiten hacer uso de riesgos con compromisos y gastos: acciones en las que incurren las empresas a causa de malas prácticas de funcionamiento o asesoría y ponen en riesgo el garantizar la sostenibilidad, actividad y vigencia y negocio en marcha de las empresas del sector privado o público, lo que impedirán y no permitirán garantizar y revelar el principio de “Negocio en Marcha” (Auditool.org, 2018).

Considerando lo anterior, una proyección a nivel operativo, contable, financiero implican una estimación de ingreso, costos, gastos y ganancias y otros elementos cuantitativos y cualitativos que se consideren para proyectar bajo un procedimiento sistemático y coherente, proceso que debe ser implementado al interior de las empresas sea de nivel micro, empresa pequeña o mediana y con la intervención, supervisión y control de los profesionales idóneos, conceptos reconocidos y probados en diversos momentos, que están claramente definidos (Burbano, 2011) a tal punto que: El empresario debe planear con inteligencia el tamaño de sus operaciones, los ingresos, costos y gastos, con la mira puesta en la obtención de utilidades, cuyo logro se subordina a la coordinación y relación sistemática de todas las actividades empresariales... con el fin de prevenir riesgos, replantear proyecciones y/o corregir estimados para tener un panorama de proyección real, equilibrada y menos incierta,... y que compete además, instaurar procedimientos que no ahoguen la iniciativa de las personas y que auspicien la determinación oportuna de las desviaciones detectadas frente a los pronósticos, con el propósito de evitar que en el futuro las estimaciones se reflejen en cálculos excesivamente pesimistas u optimistas. (pág. 7)

Ahora bien, generar incertidumbre conlleva riesgos, de allí que la función de auditoría se desarrolla en un ambiente de riesgos; es por eso que el auditor debe conocer y evaluar por lo menos los riesgos asociados al negocio del cliente (riesgos inherentes y de control), y los relacionados al examen de los estados financieros (riesgos de detección y de auditoría). La planificación del examen de los estados financieros por parte de un auditor independiente, persigue controlar estos *riesgos*. (Escalante, Pedro, 2017, pág. 14)

Retomando los aspectos teóricos y referencial enfocados en el problema de la investigación en cuando a falencias, deficiencias o inexistencia de cumplimiento de aspectos claves predeterminados en las microempresas y que hayan contribuido a incurrir en riesgos

financieros, o de insolvencia en las microempresas, se evidenciaron la persistencia en una débil organización y proyección de negocio, en donde las empresas de menor tamaño no cuentan con conocimiento empresarial, con potencial económico adecuado e infraestructura organizacional que permitan a las empresas prevalecer en el tiempo y atender contingencias típica y atípicas; como ha sido el caso de las microempresas, pequeñas y medianas en afrontar durante los dos primeros trimestres del año 2020 la pandemia por el Covid-19 (ACOPI, 2020); en donde sus fuentes de recursos económicos disminuyeron y adicional no pudieron cumplir con obligaciones de aportes, impuestos y créditos porque no tenían fondos suficientes y reservas de año anterior para mantenerse por lo menos durante el primer semestre del año 2020, además la dificultad de percibir ingresos por ventas o servicios aportaron a generar una mayor crisis económica e insolvencia a las microempresas a causa del *Impacto de la Coyuntura del Coronavirus* en la economía colombiana (Supersociedades, 2020) .

Examinando las encuesta de Supersociedades y la Cámara de Comercio de Bogotá, en contraste con los marcos teóricos o referencial del deber ser y características de las microempresas se encontraron hallazgos importantes que denotan aspectos que de manera perceptiva y prospectiva arrojaron resultados para identificar aspectos relevantes de mejoramiento, fortalecimiento y consideraciones para encaminar las acciones de empresa, y del Contador, Revisor fiscal o Auditor para ejercer con verdadera capacidad, juicio mental independiente y brindar estrategias visionarias que exigen y demandan la economía y entorno social.

#### **4. Resultados**

Las empresas en Colombia están constituidas en su mayoría por las microempresas, donde a noviembre del 2019 el total de las microempresas correspondían al 91.4%, las pequeñas al 6.11%, medianas al 1.83% y el 0.66% a las grandes empresas. (**Ver Tabla 1**); adicional, sus activos oscilaban entre los 13.700 billones, 69.139 billones, 136.757 billones y 2.061.881 billones respectivamente (ver **Figura 1**); esto confirma que *las microempresas son una fuente de generación de empleo y son la base para el crecimiento económico del país.*

**Tabla 1.**  
Clasificación de las empresas en 2019

Tamaño de la empresa	N° de empresas	Participación total de las empresas	Activos (billones)
Microempresas	720.849	91,40%	\$ 13.700,00
Pequeña	48.188	6,11%	\$ 69.139,00
Mediana	14.433	1,83%	\$ 136.757,00
Grande	5.205	0,66%	\$ 2.061.881,00
Total	788.675	100,00%	\$ 2.281.477,00

**Fuente:** Elaboración propia a partir de información de la Cámara de Comercio (2019).

**Figura 1.**  
Porcentaje de las empresas según su participación



**Fuente:** Elaboración propia

Con la llegada de la emergencia sanitaria Covid-19 en marzo del 2020, también llegó una crisis económica la cual trajo *el cierre de muchas microempresas en Colombia*, esto a raíz de que se implementaron cuarentenas obligatorias lo que generó cerrar sus puertas la cual cada día se iba extendiendo más y más; a raíz de estos cierres el 10% de las microempresas se *declararon en quiebra*, como lo ratificó el estudio publicado por la Agencia de Noticias Internacional EFE (2020) de la Corporación Interactuar sobre el *Impacto del cese de actividades* durante los primeros trimestres del 2020, estos resultados indicaron que: el 65.7% de esas compañías se quedaron *sin efectivo para financiar su operación* y que el 53% presentó una *disminución en sus ventas superior al 50%*. Esto demuestra la *vulnerabilidad de las Microempresas*, como lo manifestó el director ejecutivo de Interactuar Fabio Andrés Montoya, precisando que la pandemia las afectó considerablemente, esto haría que tuvieran dificultades evidenciadas antes y

ahora para acceder a créditos y por ende la necesidad para reactivarse con un acompañamiento especial.

Las afectaciones mencionadas en el informe trimestral presentado en mayo por la Superintendencia de la Economía Solidaria (2020) permitieron describir en niveles y por sectores económicos la *alta*, *media* y *baja afectación*, recopilados a continuación:

**Tabla 2.**  
*Afectación en los sectores económicos*

SECTORES ECONOMICOS		
ALTA AFECTACIÓN	MEDIA AFECTACIÓN	BAJA AFECTACIÓN
Comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicio de comida.	Actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades de servicios administrativos y de apoyo.	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.
Actividades Inmobiliarias	Actividades financieras y de seguros	Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, educación, actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
Construcción	Explotación de minas y de canteras	Industrias manufactureras
Actividades artísticas, entretenimiento y recreación.		Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, distribución de agua, evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
		Información y comunicaciones

**Fuente.** *Elaboración propia a partir del informe trimestral* (Superintendencia de Economía Solidaria, 2020).

El gobierno al darse cuenta que las microempresas estaban cerrando sus puertas porque carecían de solvencia económica y que esto había generado que la economía del país y de Bogotá estuviera decayendo (en un 5% con respecto al 2019 y la más pronunciada en las últimas décadas) realizaron estrategias para poder ayudar a solventar económicamente a las microempresas para que no tuvieran que cerrar sus puertas, pero para poder acceder a estos beneficios se debían *tener condiciones que muchas veces no se podían cumplir*, lo cual nos demostró que cuando los emprendedores van a crear empresas no realizan un estudio de mercado. De acuerdo con Rosmery Quintero, presidenta nacional de la Asociación Colombiana de Pequeñas y Medianas Empresas (Acopi), *la mitad de las mipymes del país se quiebra después del primer año y solo 20% sobrevive al tercero*. Una de las posibles causas de la alta mortalidad es que, según Mckensy, *el 62% de las mipymes no cuenta con acceso a préstamos financieros, claves para su crecimiento y desarrollo*. Además, la mayoría de ellas *presentan educación financiera limitada y basan sus decisiones en personal con poco conocimiento del tema, o en asesorías contables, tributarias o de control limitadas*.

**Tabla 3.***Perspectiva, prospectiva y deficiencias de las microempresas*

PERSPECTIVA		PROSPECTIVA		DEFICIENCIAS	
CAUSA	CONSECUENCIA	CAUSA	CONSECUENCIA	CAUSA	CONSECUENCIA
Deficiencias en las pequeñas, medianas y microempresas en la estructura productiva que no cuentan con recursos e incentivos para el desarrollo de las actividades de mayor valor agregado	La crisis económica impactó a las microempresas con relación a su estructura empresarial que condujo a la toma de decisiones radicales, cierre de empresas, pérdida del factor humano, reducción de empleos.	Falta de visión económica, financiera y de riesgos por parte de los asesores profesionales	Los profesionales no son visionarios, se limitan a cumplir labor y recibir pago, más no son profesionales que ofrezcan el valor agregado a su profesión mediante estrategias de planeación visionaria, de proyección económica, financiera y de control.	Deficiente o inexistente asesoramiento de profesionales idóneos a nivel administrativo, financiero y de control.	Por la falta de asesoramiento, que se presenta con los profesionales, las mipymes han presentado barreras que no han permitido, que el gobierno los pueda ayudar para seguir sosteniéndose económicamente
No se accede al recurso humano adecuado, idóneo con base en la planeación y estrategias operativas y financieras.	No se contrata a personal integral que tengan conocimientos financieros.	Falta de preparación empresarial en los conocimientos de la actividad frente a la articulación de proyección y planeación, son escasas para posibilitar mejoramiento y modernización.	Diseño de Estrategias que proyecten el desarrollo de las Microempresas: este proceso contempla "La Diseminación y explotación" contemplando las fases de posibilidades con el fin de generar el "conocimiento operable" oportuno y eficiente.	Falta de principios éticos profesionales y de fe pública de contadores, revisores fiscales y/o auditores que ejerzan control interno.	Se produjo una revelación y la resistencia en el cumplimiento de adopción de normas de ley, a raíz de malas prácticas fiscales en las microempresas, con irregularidades para evadir responsabilidades fiscales, informalidad y búsqueda de fórmulas de evasión y elusión para disminuir sus cargas laborales, tributarias en declaraciones de impuestos; acciones en parte influenciadas y mal asesorada por profesionales a cargo de control y cumplimiento.
Falta de planeación económica y de análisis de la demanda y oferta de comportamientos de estos en ciclos focalizados para prever y tomar medidas adecuadas que solventen las necesidades.	La falta de recursos suficientes productivos y de solvencia económica, trajo consigo la dificultad de sostener la estructura productiva.			Falta de capacitación y cambio del personal profesional de asesoramiento a las microempresas.	El profesional contable, revisor fiscal y auditores debe conocer y dar a conocer a los empresarios los diferentes mecanismos y auxilios establecidos por el gobierno en tiempos de crisis, a fin de que estos puedan acceder de manera fácil y rápida a la obtención de los mismos y mantener solvencia económica y continuidad del negocio, preservando el empleo y estabilidad de mercado.

**Fuente:** *Elaboración propia*

Otro de los factores que hizo complejo el escenario crediticio para las Pymes colombianas es que el 75% de las transacciones realizadas son hechas usando dinero en efectivo y los avances en tecnología casi no se usan para mejorar la eficiencia en los negocios. Esto porque "La gran mayoría de los pagos en las economías emergentes usan efectivo, mientras que los pagos digitales son ampliamente utilizados en las economías avanzadas", aseguró el informe.

En Colombia, las mipymes se enfrentan a un escenario de poca oferta crediticia y altos costos en los intereses, opinión que se comparte de hecho y con la revelación de la Superintendencia Financiera de Colombia en los Cálculos de Asobancaria.

Es evidente que declararse en insolvencia o en crisis es causado por falta de prospectiva de una estructura organizacional débil en relación con las microempresas y que, puede decirse, que no contienen un sistema de control interno que les permita actuar oportunamente y/o mitigar escenarios de riesgo ante, en este caso, una pandemia. En ese sentido, cabe considerar la importancia de la racionalidad organizacional con la que los microempresarios actúan y conciben

los mecanismos de control interno, así como de los actores que participan en los diferentes procesos de la organización.

## 5. Conclusiones

Esta investigación tuvo un alcance de revisión documental basado en: fuentes e informes de la Cámara de Comercio de Bogotá, la Superintendencia de Sociedades, ACOPI, la CEPAL, medios documentales y de organizaciones, que contribuyeron en la caracterización de las microempresas en Bogotá e incidencias por deficiencias del entorno operativo y financiero que pudieron haber contribuido a la crisis e insolvencia declarada en los primeros trimestres del año 2.020 por parte de las microempresas a raíz del impacto de la pandemia del Covid-19.

- Se pudo concluir que a pesar de que existan normas, políticas de procedimientos e instituciones que acompañan en el registro y la creación de empresas, las Microempresas muestran una postura de resistencia al cambio que se manifiesta desde que crean la empresa y la información consignada en documentos que no materializan la realidad operativa, de capital y activos, esto se percibió en el estado de crisis económico cuando el gobierno aperturó los beneficios y subsidios en los que se debían demostrar que mantenían una infraestructura operativa instalada, de personal, que existía información contable y tributaria que garantizaban el cumplimiento y por ende podían recibir ayudas para solventar los pagos de nómina o contribuciones.

- En cuanto a los servicios tributarios, contables y financieros en las microempresas se evidenció que siguen siendo temporales o momentáneos, lo que está incidiendo en que no se tenga una cultura empresarial sostenible y operativa adecuada, porque persiste el servicio por “firma”, por necesidad de presentación de documentos, requisitos para postulación ante una solicitud de servicio, licitación u otro evento, que siguen impidiendo que las empresas tengan conciencia de mecanismos de control eficientes y eficaces, y que su “medición” sea por el mejor trabajo que le disminuya tributación, elusión, e incluso permita información fraudulenta, todo por disminuir los costos de personal operativo o profesional; mientras que persistan estas acciones y el profesional “venda su mala fe pública” al mejor postor este país seguirá siendo catalogado como uno de los mayores corruptos que permeabiliza todas las áreas, personas y empresas.

- En cuanto a los profesionales Contadores, Revisores fiscales o Auditores algunos continúan comprometiendo la profesión y poniendo en riesgo que se tomen como profesiones que no contribuyen eficazmente como entes de control, seguimiento y cumplimiento, situación que ha conllevado a planteamientos de reformar la labor CTCF 2019-2020, para integrarla o reemplazarla en otros contextos por áreas profesionales que han dado mayores resultados y aporte a las empresas e independientes; por lo cual, las deficiencias identificadas y que persisten necesitan de intervención inmediata, de capacitación integral, estratégica y analítica, que saquen al profesional del confort de firma, revisión de cifras o procedimiento, pago por servicio y hasta ahí llegan; se necesita integrar aspectos de manera visionaria y estratégica para ser competentes prioritarios ante las demás especialidades y sobre todo replantearse e innovarse tecnológicamente para cubrir campos y adquirir mayores habilidades administrativas y financieras, y no solo el hacer o ejercer una sola actividad.

- El profesional contable, revisor fiscal y auditores tienen un rol integral en la planeación y proyección empresarial de allí que son y serán un factor fundamental para disminuir el alto grado de incertidumbre que evidencian las microempresas, su mayor contribución debe ser el estructurar el plan de continuidad del negocio; prever, evaluar y actuar con objetivos, sus fundamentos deberán ser el conocimiento integrado y visionario con valor agregado; sus retos los de prevenir y contribuir con mecanismos eficaces para superar situaciones de crisis en cualquier ámbito y tiempo, esto contribuirá al profesional, a una remuneración aceptada y justificada.

## **Referencias bibliográficas**

ACOPI. (2020). Dos de cada 10 empresas cerrarían por impacto del Covid-19 en la economía. *La República*. 1 de marzo de 2020. Recuperado de <https://www.larepublica.co/empresas/dos-de-cada-10-pymes-cerrarían-operaciones-a-causa-del-impacto-del-covid-19-2985772>

Agencia de noticias EFE. (2020). *Corporación interactuar*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/coronavirus-impacto-de-la-pandemia-en-las-microempresas-de-colombia-541512>

- Auditool.org. (2018). *NIA 570. Negocio en marcha*. Recuperado de <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/6013-nia-570-negocio-en-marcha-lo-que-todo-auditor-debe-saber>
- Burbano, J. E. (2011). *Presupuestos. Un enfoque de direccionamiento estratégico, gestión y control de recursos*. Recuperado de Academia: [https://www.academia.edu/36845754/Presupuestos\\_-\\_Burbano](https://www.academia.edu/36845754/Presupuestos_-_Burbano)
- Cardona, F., & Zuluaga, H. (2017). *Antecedentes del presupuesto público en Colombia*. doi:<https://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/VisionContable/article/view/421/443>
- CCB. Observatorio de Región Bogotá-Cundinamarca. (2020). *Cámara de comercio de Bogota CCB*. 23 de abril de 2020. Recuperado el noviembre de 2020, de Economía influyente e innovadora: <https://www.ccb.org.co/observatorio/Economia/Economia-dinamica-incluyente-e-innovadora/Impacto-del-COVID-19>
- CEPAL. (2020). *Sectores y empresas frente al COVID-19 : emergencia y reactivación*. Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45734/4/S2000438\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45734/4/S2000438_es.pdf)
- Chávez, J., & Rodríguez, E. (2012). *La auditoría interna como herramienta de gestión de las organizaciones públicas y privadas*. Recuperado de <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/199/205>
- ConnectAmericas. (2019). ¿Por qué es fundamental tener un Contador?. Recuperado de <https://connectamericas.com/es/content/%C2%BFpor-qu%C3%A9-es-fundamental-tener-un-contador>.
- Decreto 111. (1996). Estatuto Orgánico del Presupuesto. *Diario Oficial 422692, 18 de enero de 1996*, arts. 12-19. Recuperado de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/decreto\\_0111\\_1996.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_0111_1996.html)
- Decreto 950. (2019). Recuperado de <http://www.mipymes.gov.co/temas-de-interes/definicion-tamano-empresarial-micro-pequena-median>
- Escalante, P., & Hulett, N. (2010). Importancia de la auditoría de estados financieros para las pymes. Venezuela. Recuperado el 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/257/25715828003.pdf>



- Escalante, Pedro. (2017). Auditoría financiera: Una poción de ejercicio profesional independiente para el contador público. *Redalyc.org* . Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/257/25731098004.pdf>
- Fagilde, C. (2009). *Presupuesto empresarial*. Recuperado el 2020, de <https://www.upg.mx/wp-content/uploads/2015/10/LIBRO-3-Manual-de-Presupuesto-Empresarial.pdf>
- González, J. (2020). *La República.co*. Recuperado de Dos de cada 10 Pymes cerrarían operaciones a caausa del impacto del Covid-19: <https://www.larepublica.co/empresas/dos-de-cada-10-pymes-cerrarian-operaciones-a-causa-del-impacto-del-covid-19-2985772>
- Guitarra, R. (2019). *Revistas Udenar*. Recuperado de Prospectiva e inteligencia estratégica aplicada a la Micro, Pequeña y Mediana empresa: <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rtend/article/view/4751/5415>
- Hernández, C. (2018). La importancia del contador. Publicado 1 de marzo de 2018. Recuperado de <https://incp.org.co/la-importancia-del-contador/>
- Herrera, D. (2020). *Desafíos y soluciones para mejorar el financiamiento a las pymes durante la pandemia*. Publicado 25 de junio de 2020. Recuperado de <https://blogs.iadb.org/innovacion/es/mejorar-el-financiamiento-a-las-mipymes-durante-la-pandemia/>
- Huarina, H. (2020). *Estructura del presupuesto empresarial*. Recuperado de [https://www.academia.edu/36527662/ESTRUCTURA\\_DEL\\_PRESUPUESTO\\_EMPRESARIAL](https://www.academia.edu/36527662/ESTRUCTURA_DEL_PRESUPUESTO_EMPRESARIAL)
- Incp.org.co. (2020). Normatividad vigente de NIIF para Pymes. Colombia. Recuperado de <https://incp.org.co/normatividad-vigente-niif-pymes-decreto-2420-2015/>
- Intxaurburu, M. (2005). Una revisión teórica de la herramienta de Benchmarking. *Revista de Dirección y Administración de Empresas*, 12 de mayo de 2005. Recuperado de [https://www.ehu.es/documents/2069587/2113623/12\\_6.pdf](https://www.ehu.es/documents/2069587/2113623/12_6.pdf)
- Ley 43. (1990). *Código de ética profesional*. Recuperado de Código de ética proesional: <https://niif.com.co/ley-43-1990/codigo-de-etica-profesional>
- Ley 590. (2020). *Diario Oficial No. 44078, 12 julio de 2020*. Recuperado de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0590\\_2000.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0590_2000.html)

- Mintrabajo. (2019). *"Mipymes representan más de 90% del sector productivo nacional y generan el 80% del empleo en Colombia"*. Bogotá, Septiembre de 2019. Recuperado de <https://www.mintrabajo.gov.co/prensa/comunicados/2019/septiembre/mipymes-representan-mas-de-90-del-sector-productivo-nacional-y-generan-el-80-del-empleo-en-colombia-ministra-alicia-arango>
- NIIF para Pymes. (2009). *Sección 21: Provisiones y contingencias*. Recuperado de [http://www.niifsuperfaciles.com/memorias/recursos/NIC/21-NIIF-para-las-PYMES-\(Norma\)\\_2009-PROVISIONES%20Y%20CONTINGENCIAS.pdf](http://www.niifsuperfaciles.com/memorias/recursos/NIC/21-NIIF-para-las-PYMES-(Norma)_2009-PROVISIONES%20Y%20CONTINGENCIAS.pdf)
- NIIF para las Pymes. (2015). *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas*. Recuperado de <https://www.nicniif.org/home/normas/niif-para-las-pymes.html>
- NIIF.com.co. (2020). *Código de ética profesional: Ley 43 de 1990*. Recuperado el 2020, de <https://niif.com.co/ley-43-1990/codigo-de-etica-profesional>
- Polanco, A. (2017). *Gerencie.com*. Recuperado de Clasificación de los presupuestos: <https://www.gerencie.com/clasificacion-del-presupuesto.html>
- Portafolio.com. (2020). *La mala gestión, entre las causas de cierre de las Pymes. En Colombia cerca de 5.500 compañías estarían en riesgo de declararse en insolvencia*. Publicado: 17 de octubre de 2020. Recuperado de <https://www.portafolio.co/economia/la-mala-gestion-entre-las-causas-de-cierre-de-las-pymes-545746>
- Santamaría, G., & Cárdenas, M. (2016). *La Auditoría de Gestión una herramienta necesaria para la economía*. (UTCiencia, Ed.) Recuperado de <http://investigacion.utc.edu.ec/revistasutc/index.php/utciencia/article/view/46>
- Secretaria.gov.co. (2019). Recuperado de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto\\_0111\\_1996.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_0111_1996.html)
- Secretariasenado.gov.co. (2020). Decreto 410 de 1971. Recuperado el 2020, de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo\\_comercio.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_comercio.html)
- Superintendencia de Economía Solidaria. (2020). Recuperado de [http://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/public/data/primer\\_informe\\_trimestral\\_sectorios\\_economicos\\_e\\_impacto.pdf](http://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/public/data/primer_informe_trimestral_sectorios_economicos_e_impacto.pdf)
- Supersociedades. (2020). *Impacto de la Coyuntura del Coronairus en la Economía Colombiana*. Colombia. Recuperado de

<https://www.supersociedades.gov.co/Noticias/Publicaciones/Revistas/2020/Impacto-economico-COVID-19-Supersociedades-2020.pdf>

Triana, L. (2010). *La auditoría de gestión, una solución ante los retos provocados por los escándalos financieros*. Recuperado de Escenarios. Vol.8, No. 2:

<http://repositorio.uac.edu.co/bitstream/handle/11619/1635/La%20auditor%c3%ada%20de%20gesti%c3%b3n%2c%20una%20soluci%c3%b3n%20ante%20los%20retos%20provocados.pdf?sequence=1&isAllowed=y>